



LA HOJA DE LOS TRABAJADORES

Organo semanal
de la UNION
PROVINCIAL de
CC.OO.
TOLEDO

1979

EDITA SECRETARIA DE PRENSA Y PUBLICACIONES DE COMISIONES OBRERAS NUM. 25 DEL 5 AL 11 DE NOVIEMBRE

TEJAS Y LADRILLOS

Nuevamente nos tenemos que ocupar en esta Hoja de informes de conflictos de esta rama

La Perla de Añover. Un ejemplo continuo de lo que es una gestión empresarial desastrosa, donde las deudas a los trabajadores oscilan entre 70 y 200.000 pts., donde parte de la plantilla está sin dar de alta en la Seguridad Social, pago con talones sin fondos y una larga cadena de ilegalidades. Los trabajadores llevan más de dos años haciendo reclamaciones en Magistratura y cantidad de gestiones, para tratar de resolver los problemas que sucesivamente van sufriendo. En los últimos días ante una situación insostenible, cuando se han planteado parar, se han encontrado con el despido de la mayor parte de la plantilla.

Juárez de Alameda. Ya en otras ocasiones se ha informado en este Hoja de las cacicadas de este empresario. La última de estas fue la semana pasada, despidiendo a dos delegados. La totalidad de la plantilla se ha planteado un paro de solidaridad desde el día 7 para conseguir la readmisión

Rita Zazo de Pantoja. También, esta, es

una empresa de permanentes agresiones a los trabajadores, hasta el punto de que varios han llegado a pedir la baja, por la persecución, que raya en lo delictivo, de que han sido objeto en los últimos años. Prodigamos seguir con más ejemplos, pero es importante que retengamos éstos y lo que significan en esta rama.

En los tres casos hay un denominador común: unos empresarios caciquiles que están tratando de implantar más relaciones de escavitud en sus empresas.

El fondo del problema en todos estos casos es una agresión a los trabajadores, en sus derechos económicos y en su dignidad:

Y se llama, implantación de ritmos brutales de trabajo, escamoteo de parte del salario (recortándolo con la absorción de una parte, o no pagándolo lisa y llanamente, como en La Perla), creación de un ambiente de trabajo esclavista, con el despido de los delegados y de cualquier trabajador que exija sus derechos más elementales.

Y éste es un problema que en el fondo tenemos todos los trabajadores de la rama y que si no abordamos ahora todo unidos nos va a ir llegando más tarde o más tem-

prano uno a uno.

A partir del día 7 los trabajadores de Juárez, comenzarán un paro. los de la Perla ya lo han iniciado.

La huelga de estos compañeros es nuestra huelga, es la huelga de todos, contra la implantación de ritmos brutales de trabajo, contra el escamoteo de nuestro salario, por los derechos sindicales, por la estabilidad en el empleo, por el mantenimiento de la dignidad de los trabajadores dentro de la empresa.

Todo ello nos lleva a plantearnos la urgencia y la necesidad de la solidaridad.

Cuando esta Hoja llegue a vuestras manos se habrán celebrado reuniones de delegados de la rama, para proponer las primeras formas concretas de plasmar la solidaridad.

Desde aquí, adelantamos que estos compañeros van a necesitar apoyo económico entre otros tipos de apoyo, por lo que invitamos a todos los trabajadores a realizar colectas de solidaridad, como primera medida y a estar a la expectativa para apoyar las iniciativas que se puedan proponer en apoyo de estos compañeros y en defensa de nuestra propia dignidad.

ACUERDOS UGT-CC.OO. A NIVEL PROVINCIAL

El pasado miércoles día 31 se celebró una reunión entre representantes de las ejecutivas provinciales de UGT y CC.OO.; siguiendo la ronda de conversaciones ya iniciadas en la semana anterior donde se llegó a una conjunción de planteamiento por torno a la revisión salarial.

En la mencionada reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Se llegó al acuerdo de plantear a la FEDETO (Federación de Empresarios de Toledo) la creación de una comisión compuesta por representantes de UGT-CC.OO. FEDETO para el tratamiento de expedientes de crisis.

La idea del funcionamiento de la comisión consistiría, en que con carácter previo a la iniciación de cualquier expediente de crisis, las empresas se comprometan a plantear el mismo a la mencionada comisión, con objeto de poder emprender una negociación sobre el tema, intentando buscar otro tipo de solución que pueda permitir el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Junto al carácter de la comisión habría que plantear la necesidad de poder acceder por parte de los sindicatos y representantes de los trabajadores, tanto a las instalaciones como a los libros de contabilidad de las empresas.

2.- Acuerdos en torno al sector de tejas y ladrillos, de los que se incluye una amplia información en esta Hoja.

3.- En cuanto al patrimonio sindical acumulado se acordó iniciar una campaña conjunta por la devolución del mismo.

En el marco de esa campaña se inscribe la petición de una entrevista con el Gobernador Civil de Toledo, para plantearle la necesidad de instalación de los sindicatos en los locales de la AISS, así como denunciar públicamente la explotación de dichos locales que concretamente en Toledo ya se está llevando a cabo mediante la instalación de la Magistratura de Trabajo en una de sus plantas, la realización de cursillos del PPO en otra, y hasta la instalación de la vivienda del Delegado de Trabajo en el piso de arriba.

En el mismo sentido, exigir la reparación y puesta en funcionamiento del salón de actos, que actualmente se mantiene cerrado y que se deteriora por momentos.

Asimismo se acordó dirigirnos al ayuntamiento en este sentido, así como plantear a los concejales del PSOE y PCE, que planteen una moción conjunta sobre este tema.

En otro orden de cosas se acordó mantener otra reunión en esta misma semana

para realizar un estudio en profundidad sobre los aspectos más regresivos del proyecto de UCD, del Estatuto del Trabajador, especialmente en materia de derechos sindicales, en las pequeñas y medianas empresas, que de llevarse a cabo los proyectos de la UCD y la patronal, supondría la eliminación práctica de estos derechos en este tipo de empresas y concretamente la eliminación de las horas sindicales a los delegados de las de menos de 50 trabajadores.

AVISO:

Residencias y Ciudades Residenciales a disposición de los trabajadores.

Se ha recibido de la Union Provincial una circular del Ministerio de Trabajo en la que se nos informa que, finalizada la temporada de verano del presente año quedan en funcionamiento una serie de Residencias para vacaciones de invierno. Los trabajadores que están interesados en este sentido, pueden ponerse en contacto con la Unión Provincial al teléfono 22 18 60 (Sta. Ana) donde se ampliarán todos los detalles necesarios (lugares de las Residencias, precios, forma de inscribirse, etc.)

La adjudicación de las plazas se efectuará por orden riguroso de entrada.